

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN VETERINARIA CURSO 2016/17

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN VETERINARIA	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN EL GRADO EN VETERINARIA	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	9
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	13
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	14
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	15
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	16
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	18

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN VETERINARIA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://veterinaria.ucm.es/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. La web de la Facultad es una de las herramientas más consultadas por el colectivo universitario del Centro para obtener información precisa y actualizada de aspectos relacionados con la docencia e investigación. F2. Institucionalización del calendario online de ocupación y reserva de espacios de la Facultad.	D1. Los resultados podrían ser mejores si se dispusiera de personal específico y formado en el mantenimiento y actualización de la web. D2. La actualización de información interesante pero menos relevante, como por ejemplo el CV del profesorado, no puede llevarse a cabo sin alguien que se encargue expresamente de esta labor.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN VETERINARIA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La estructura del SGIC en la Facultad de Veterinaria es piramidal. Están los Comités de Evaluación y Mejora de los Títulos que se imparten en el Centro, incluyendo el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria (CEMGV) y coordinando sus acciones una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). Todas las acciones del SIGC deben informar y contar con la aprobación de la Junta de Facultad (Figura 1.1.).



Figura 1.1. Estructura del SGIC de la Facultad de Veterinaria

La composición de la Comisión y de los Comités cuenta con integrantes de todos los colectivos universitarios, siendo órganos dinámicos y activos, por lo que, según sus reglamentos internos, deben renovarse cada dos años, salvo los estudiantes que se cambian cada año. Así, los representantes durante el curso 2016/17 se relacionan a continuación:

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (CGCC)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Pedro Luis	Lorenzo González	Decano
A. Sonia	Olmeda García	Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente
Isabel	Cambero Rodríguez	Vicedecana de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Manuela	Fernández Álvarez	Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica
Manuela	Vázquez Pousa	Gerente
M ^{ra} Teresa	Castro Madrigal	Representante Profesores con vinculación permanente
Concepción	Cabeza Briales	Representante del resto de personal docente e investigador
Sandra	Padilla Cañadas	Representante de estudiantes del Grado en Veterinaria
Laura	Bermúdez Moya	Representante de estudiantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Beatriz	Agulla Pérez	Representante de estudiantes de postgrado
Juan Alberto	Corbera	Miembro de la Conferencia de Decanos

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA (EMGV)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
A. Sonia	Olmeda García	Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente
Adelia	Fortún García	Responsable de asignaturas de Grado Dpto. Bioquímica y Biología Molecular
Raquel	Velasco de Diego	Responsable de asignaturas de Grado

		Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Pilar	Martínez Sainz	Responsable de asignaturas de Grado Dpto. de Anatomía y Anatomía Patológica Comparada
Fernando	González Gómez	Responsable de asignaturas de Grado Dpto. de Toxicología y Farmacología
Elisabeth	González de Chávarri Echániz	Responsable de asignaturas de Grado Dpto. Producción Animal
M ^a de los Ángeles	Sánchez Pérez	Responsable de asignaturas de Grado Dpto. de Medicina y Cirugía
Josefina	Illera del Portal	Responsable de asignaturas de Grado Dpto. de Fisiología Animal
Miguel Ángel	Moreno Romo	Responsable de asignaturas de Grado Dpto, Sanidad Animal
Amalia	Díez Martín	Responsable de asignaturas de Grado Dpto. Bioquímica y Biología Molecular
María	Del Castillo Izquierdo	Estudiante de los últimos cursos de Grado
Elena	Domínguez Esteban	Estudiante de los últimos cursos de Grado
Rebeca	Bautista Rodríguez	Jefa de Secretaría de Alumnos
Felipe	Vilas Herranz	Representante del colegio de Veterinarios
Consuelo	Serres Dalmau	Directora del Hospital Clínico Veterinario
Beatriz	Isabel Redondo	Responsable de la Granja Docente de la Facultad
Ángel	Sainz Rodríguez	Vicedecano de Estudiantes (invitado)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F3. En el SGIC de la Facultad están representados todos los colectivos implicados en el desarrollo del Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).</p> <p>F4. El nombramiento de los representantes en las comisiones del SGIC es dinámico ya que se reeligen bianualmente, salvo los alumnos que se renuevan todos los años.</p>	

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Aunque la CGCC y el CEMGV trabajan necesariamente de forma colaborativa, sus funciones están perfectamente definidas por normativa, recogidas en sus respectivos reglamentos, aprobados por Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2010 (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-estudios-sgc>).

El trabajo del SIGC consiste en la recogida y análisis de la información sobre el Grado para establecer las correspondientes medidas de mejora. Las principales fuentes de información son los Indicadores académicos (rendimiento, abandono, eficiencia de los egresados, graduación y evaluación de profesorado); Resultados de las reuniones Anuales de Seguimiento Docente por curso; Encuestas de satisfacción de todos los colectivos; Encuestas para la mejora del Grado y de asignaturas; Gestión de quejas y sugerencias.

El **CEMGV** se reúnen al menos en tres ocasiones durante cada curso académico, al principio, medio y final de curso. Evalúa los datos anteriormente indicados y anualmente elabora un documento de Seguimiento Docente y, con la información obtenida, la Memoria Anual de Seguimiento del Grado. Las **decisiones** se toman por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate el presidente contará con voto de calidad. Las decisiones adoptadas se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevan a la CGCC para su conocimiento y estudio.

La **CGCC** recibe la Memoria Anual de los Comités de Evaluación y Mejora de la calidad de los distintos títulos impartidos en el Centro y las remite a la Junta de Facultad para ser finalmente aprobadas. En esta memoria se incluyen las propuestas de revisión y mejora relativas a los planes formativos que son debatidas y, en su caso, adoptadas por la Junta del Centro con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los estudiantes. También recibe y analiza las sugerencias realizadas, tanto a título individual como colectivo, por cualquier agente implicado en el desarrollo de las titulaciones que se imparten en el Centro. La CGCC actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar de su intervención.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F5. Como se recoge en el informe final de la Acreditación del Grado en Veterinaria (de 12 de julio de 2017), la Facultad tiene completamente implantado el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título con enlace propio en la página web en el que se informa de su organización, composición y funciones, Comités de evaluación y mejora, Memorias anuales de seguimiento desde el curso 2010-2011 hasta el 2015-2016, en las que se incluyen los informes de evaluación del Grado desde 2010 a 2015, las mejoras implantadas y el procedimiento del Sistema de quejas y reclamaciones.</p>	<p>D3. Poca participación en las decisiones por parte de los evaluadores externos en la Calidad del Centro.</p>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La especial situación del curso 2016/17 en el que el Grado en Veterinaria UCM pasó las dos acreditaciones, nacional y europea, supuso que el SGIC del Centro estuviera especialmente activo. Entre las acciones acometidas destaca la elaboración de Autoinformes y la participación activa en la aplicación de las mejoras solicitadas por la evaluación europea, principalmente, el aumento de 100 horas de prácticas clínicas para nuestros estudiantes. A continuación se exponen brevemente y de forma cronológica las reuniones mantenidas por el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria (CEMGV) y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados	Participantes del SGIC
26/01/2017	Sesión de trabajo para la elaboración del Autoinforme de Evaluación para la Acreditación Nacional del Grado en Veterinaria.	Los miembros del Comité trabajan sobre el borrador y proponen una serie de modificaciones que son debatidas y, finalmente, incluidas y aprobadas.	CEMGV
30/01/2017	Análisis y aprobación, del Autoinforme de Evaluación para la Acreditación del Grado en Veterinaria.	Se acuerda aprobar el Autoinforme presentado por el CEMGV.	CGCC
24/02/2017	Análisis y aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento del Curso 2015/16 del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Máster de Virología.	Se acuerda aprobar ambas Memorias Anuales de Seguimiento del curso 2015/16.	CGCC
12/05/2017	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los Informes provisionales de las Evaluaciones del Grado en Veterinaria, Nacional (Fundación madri+d) y Europea (EAEVE).- Análisis y planteamiento de soluciones sobre temas concretos del Grado (desajuste de la actividad docente entre los dos semestres de 2º curso).	<ul style="list-style-type: none">- La Acreditación Europea requiere el incremento de 100h de formación en práctica clínica a implantar el curso 2017/18. El Comité debate las posibilidades de dicho incremento, para lo que es necesario ampliar a otros cursos este tipo de docencia y modificar sustancialmente la organización del primer semestre de 5º, que pasaría tener docencia práctica en	CEMGV

	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la propuesta de un coordinador para cambiar a los lunes los días de exámenes parciales. 	<p>horario de mañana y teórica por la tarde. Se acuerda que es necesario contar con la opinión de las asignaturas clínicas (reuniones recogidas en la siguiente tabla).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda que de forma transitoria y hasta la modificación del plan de estudios, las asignaturas de Patología General y Anatomía Patológica General incrementen su docencia en el primer semestre de 2º curso, descargando así el segundo. - El comité considera que los resultados obtenidos desde que se implantara la norma de realizar exámenes parciales en sábado han sido muy satisfactorios, no suponiendo ninguna mejora su traslado al lunes, por lo que no se aprueba el cambio. 	
16/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y aprobación de las propuestas para el incremento de 100h de prácticas clínicas en el Grado en Veterinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda aprobar las propuestas resultantes de las reuniones entre miembros del SGIC y los coordinadores de asignaturas clínicas que se resumen en: <ul style="list-style-type: none"> a) El incremento de 100h de prácticas clínicas no supone modificación del plan, sino una reestructuración de la docencia práctica de asignaturas clínicas de 2º-5º curso. b) Los dos grupos de 5º curso se impartirán en horario similar (mañana=práctica; tarde=teoría). c) Para facilitar la asistencia a prácticas clínicas, los 	CEMGV CCGC

		<p>alumnos dispondrán de un sistema abierto de elección de grupo en esta actividad, según su disponibilidad.</p> <p>d) Dadas las dificultades de coordinación que supone el incremento se solicita la máxima colaboración y flexibilidad para su aplicación.</p>	
17/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de Proceso de Implantación del Plan de Mejora del TFG de CYTA. - Informe de resultados del curso 2016/17. - Programación del Curso 2017/18. 	- Se aprueba el plan de mejora del TFG de CYTA.	CGCC

Además de las reuniones de todos los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y del Comité para la Evaluación y Mejora del Grado, el SGIC coordina, mediante representantes, las Reuniones de Seguimiento Docente Anuales y las llevadas a cabo este curso con coordinadores de asignaturas clínicas para incrementar en 100h las prácticas de consulta. Los contenidos de dichas reuniones pueden ser consultados en el anexo del Subcriterio 1.3 de la presente memoria. De forma resumida, las fechas y contenidos de estas reuniones han sido:

Reuniones de Seguimiento Docente:

Fecha	Temas Tratados	Participantes
27/04/2017	1ª Reunión de Seguimiento Docente de 3º	VD de coordinación y Calidad Docente/coordinadores de curso
	2ª Reunión de Seguimiento Docente de 3º	Alumnos/Profesores/Coordinadores / Miembros SGIC
05/05/2017	1ª Reunión Seguimiento Docente de 2º	VD de coordinación y Calidad Docente/coordinadores de curso
	2ª Reunión Seguimiento Docente de 2º	Alumnos/Profesores/Coordinadores / Miembros SGIC
19/05/2017	1ª Reunión de Seguimiento Docente de 1º	VD de coordinación y Calidad Docente/coordinadores de curso
	2ª Reunión de Seguimiento Docente de 1º	Alumnos/Profesores/Coordinadores / Miembros SGIC

22/05/2017	1ª Reunión de Seguimiento Docente de 4º	VD de coordinación y Calidad Docente/coordinadores de curso
	2ª Reunión de Seguimiento Docente de 4º	Alumnos/Profesores/Coordinadores / Miembros SGIC
9/06/2017	1ª Reunión de Seguimiento Docente de 5º	VD de coordinación y Calidad Docente/coordinadores de curso
	2ª Reunión de Seguimiento Docente de 5º	Alumnos/Profesores/Coordinadores / Miembros SGIC

Reuniones del SGIC con los coordinadores de asignaturas clínicas:

Fecha	Temas Tratados	Participantes
24/05/2017	Incremento de prácticas clínicas	Miembros del SGIC (VD Coordinación y Calidad Docente y VD Estudiantes)/ Coordinadores de Asignaturas Clínicas
31/05/2017	Incremento de prácticas clínicas	Miembros del SGIC (VD Coordinación y Calidad Docente y VD Estudiantes)/ Coordinadores de Asignaturas Clínicas

A continuación se presentan las fortalezas en las reuniones y acciones emprendidas:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F6. El SGIC (CEMG y CGCC) se ha reunido hasta en seis ocasiones en el curso 2016/17, superando lo establecido en sus reglamentos.</p> <p>F7. El SGIC ha desarrollado un sistema ágil mediante representantes que coordinan actividades relacionadas con la Calidad de Grado/Centro, entre las que destacan las reuniones de Seguimiento Docente.</p> <p>F8. Durante el curso 2016/17 el SGIC ha demostrado su eficiencia y capacidad de reacción en temas concretos, en un breve periodo de tiempo, como el requerido por la Evaluación Europea.</p>	<p>D4. Aunque el reglamento establece el número mínimo de reuniones anuales, sería deseable establecer una mayor periodicidad en las reuniones del SGIC para profundizar en la Mejora de la Calidad del Grado y del Centro.</p> <p>D5. Hasta la fecha, las acciones emprendidas por el SGIC están centradas en la docencia, no obstante, y puesto que hay representantes de todos los colectivos, debería ampliarse a otros aspectos de la Calidad.</p>

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de seguimiento ó curso auto-informe Acreditación (2015/16)	Segundo curso de seguimiento ó Primer curso seguimiento acreditación (2016/17)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	165	165
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	164	176
ICM-3 Porcentaje de cobertura	99,39	106,66
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	75,46	73,26
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	16,47	23,16
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,5	88,62
ICM-8 Tasa de graduación	43,75	40,11
IUCM-1 Tasa de éxito	85,66	84,86
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	647,88	660,00
IUCM-3	604,24	586,67

Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	85,98	83,63
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	58,59	74,58
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	49,6	4,66
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,5	6,18
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6,7	7,20
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	7,52
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,21	83,39

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El Grado en Veterinaria por la UCM es uno de los de mayor demanda, como reflejan los indicadores correspondientes (IUCM-2 y IUCM-3) a tasa de demanda en primera opción (660) y como segunda opción (587). La nota de corte de entrada en 2016/17 fue de 11,436 puntos sobre 14, lo que indica que los estudiantes se preparan para poder ingresar en los estudios deseados.

A pesar del evidente interés en el Grado, se mantienen las plazas ofertadas de nuevo ingreso (ICM-1) según el documento de verificación (165). Para ajustarse a esta cifra, y teniendo en cuenta que no todos los preinscritos formalizan su matrícula, la UCM desarrolló una normativa en la que el número de matriculaciones que se ofertan cada año se ajusta a la tasa de caída de matrícula que el título registró el curso anterior. Por ello, el índice ICM-2 presenta variaciones de un curso a otro, siendo en ocasiones, como en el curso 2016/17, algo más elevado de lo

previsto (176) lo que repercute que en el índice de cobertura (ICM-3) supere ligeramente lo deseado (106%).

La Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4) fue experimentando una paulatina pero considerable mejora desde que se implantó, alcanzando una estabilización alrededor del 74% de media desde el curso 2013/14. A ello ha contribuido, sin duda, un mayor conocimiento del Grado y la subida de las tasas, que ha racionalizado los créditos matriculados a las posibilidades reales del alumno. En el curso 2016/17 el ICM-4 ha experimentado un ligero descenso (73,26), con respecto al curso anterior, sin otra explicación que la diferencia lógica entre promociones.

Aunque en 2016/17 aumentó la tasa de abandono (ICM5.1 y 6.1) con respecto a 2016/15, hay que tener en cuenta que, dada la reciente implantación del Grado, son los dos únicos años que han podido evaluarse y que es posible que estos datos hagan referencia a alumnos que, por desconocimiento del nuevo Grado, se matricularon con expectativas erróneas. Habrá que esperar futuros análisis para analizar la situación o tendencia de este índice.

Por otra parte, el indicador IUCM-1, entendido como el número de créditos superados en un curso académico/ el número de créditos presentados a examen x 100, es elevado y similar en los dos últimos cursos (85,66 y 84,86), lo que indica que los alumnos tienden a aprobar aquello de lo que se matriculan y que la situación es estable. Así, la tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7), que hace referencia al número de créditos totales matriculados hasta aprobar los créditos necesarios para la finalización del Grado, es de 90,5% en el curso 2015/16 y de 88,62% en el curso 2016/17, valores similares e incluso superiores al 88% recogido en la memoria de verificación. Cabe destacar que las especiales circunstancias que rodearon a los estudiantes de la primera promoción favorecieron los excelentes resultados obtenidos, como refleja la elevada tasa de eficiencia y justifica el ligero descenso de promociones posteriores.

La tasa de graduación (ICM-8) referida al porcentaje de estudiantes que finalizaron en 5 o 6 años los estudios, en los dos cursos de los que se dispone de información fue del 43,75% y 40,11%, inferior al 55% previsto en el documento de verificación. Analizando este índice con el anterior, puede explicarse la aparente contradicción en que los alumnos superan adecuadamente los créditos matriculados, pero invierten más tiempo del propuesto por el plan, dada la exigencia del Grado y de la elevada presencialidad de las asignaturas clínicas (60-80%). Este aspecto, ha sido tratado por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España, planteando la necesidad de incrementar en un semestre los estudios de este Grado y adecuar la presencialidad. En otros países de Europa los estudios del Grado en Veterinaria son mas largos. Si, también en España la formación del graduado en Veterinaria se plantea en 11 semestres, reajustándose la presencialidad, sin duda, la tasa de graduación experimentará el aumento esperado.

En cuanto al grado de satisfacción de los distintos colectivos, que será tratado con más detalle en el Subcriterio 3.5, es de destacar que todas las puntuaciones son superiores al 6,5 y que se han mantenido en los últimos dos años, salvo en el caso de los profesores que han mejorado su grado de satisfacción del 6,7 de 2015/16 al 7,2 de 2016/17. Por otra parte, el personal de administración y servicios es el que se muestra más satisfecho con puntuaciones de 7,4 y 7,52, respectivamente.

Coincidiendo con el cambio de modelo a DOCENTIA-UCM, el porcentaje de profesores que solicitaron ser evaluados en 2016/17 (IUCM-6) fue muy elevado (74,58%). Muy atrás quedaron

los bajos índices de participación de las primeras Memorias de Seguimiento (12,84% en el curso 2010/11). Sin embargo, el nuevo modelo de evaluación reveló, en ese primer curso de implantación, que no se ajustaba al sistema de Docencia implantado en el Grado en Veterinaria por lo que, a pesar del interés, sólo un 4,66% de los profesores que lo solicitaron pudieron ser finalmente evaluados (IUCM-7) si bien, como es habitual, todos ellos obtuvieron una calificación positiva (IUCM-8). Como se expondrá en el apartado correspondiente, estos malos resultados de evaluación conllevaron un profundo análisis del SGIC del Grado, de la Facultad y de la Universidad para alcanzar una solución. La efectividad del tremendo esfuerzo realizado, serán objeto de análisis en la próxima Memoria de Seguimiento (curso 2017/18).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F9. El Grado en Veterinaria es uno de los títulos más demandados por los estudiantes.</p> <p>F10. La eficiencia de los egresados se ajusta a lo esperado según el Documento de Verificación y, en ocasiones, lo supera.</p>	<p>D6. La tasa de abandono se ha incrementado este último curso.</p> <p>D7. La tasa de graduación es más baja de lo esperado en el Documento de Verificación.</p> <p>D8. La tasa de evaluación del profesorado ha sido muy baja este curso académico.</p>

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la Calidad de la Docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Coordinación docente

Los **mecanismos de coordinación docente** están plenamente **implantados** en el Grado en Veterinaria. Durante estos años de implantación del Título, han sido **fundamentales** para

adaptar y reajustar la docencia desde el modelo preexistente. El sistema está **estructurado** y con una **programación preestablecida**, en la que **participan todos los docentes** según el siguiente esquema (Figura 3.1).

La coordinación del Grado en Veterinaria se lleva mediante un sistema piramidal con tres niveles: Coordinación de Grado, Coordinación de curso y Coordinación de asignatura. En la Guía Docente están relacionados los coordinadores correspondientes a cada nivel para el curso 2016/17.

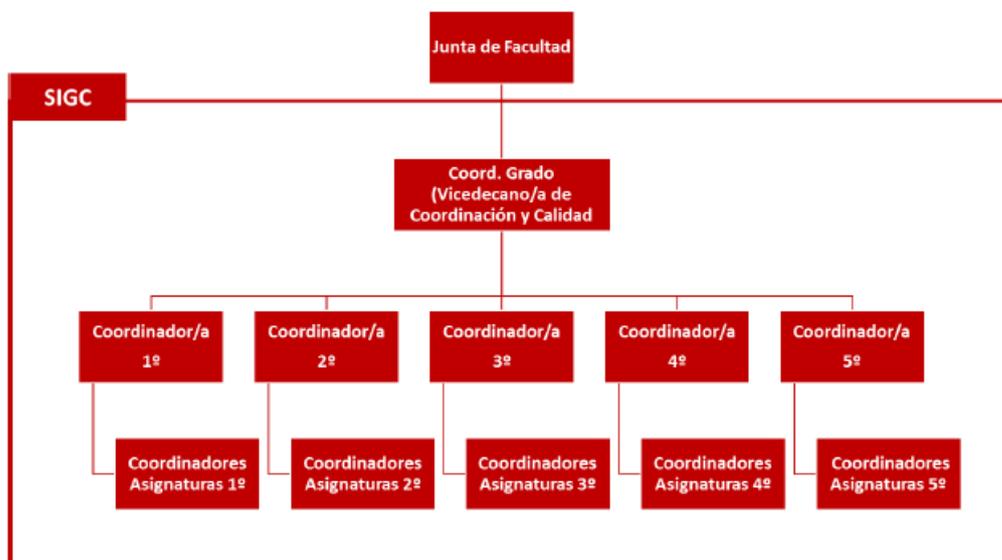


Figura 3.1. Esquema de la coordinación del Grado en Veterinaria

Las funciones de cada uno de los integrantes del sistema de coordinación son los siguientes:

- La **Vicedecana**, como Coordinadora del Grado en Veterinaria es responsable de:
 - Solicitar a los Departamentos los nombres de los coordinadores de las asignaturas para el curso siguiente.
 - Proporcionar a los coordinadores la información necesaria, disponerla en “la nube” y compartirla con los coordinadores.
 - Coordinar y optimizar la distribución de espacios para las actividades teóricas/seminarios y exámenes.
 - Presidir las reuniones de Coordinación.
 - Resolver los problemas de coordinación que pudieran surgir.
 - Ayudar y colaborar con los coordinadores de curso en la elaboración de los calendarios.
 - Elaborar la Guía Docente y publicarla tras su aprobación en Junta de Facultad.
 - Realizar la asignación de alumnos por módulos de prácticas.
 - Atender las solicitudes de los alumnos de cambios de grupo y otras necesidades.
- Los **coordinadores de curso** son los responsables de recoger las necesidades de cada asignatura y elaborar los calendarios teóricos y prácticos con la ayuda y supervisión de la Coordinadora de Grado.

- Los **coordinadores de asignatura** con la aprobación de su **Consejo de Departamento**, son los responsables de:
 - La asignación de las actividades de la asignatura entre su equipo docente.
 - Notificar los requerimientos y características específicas de la Docencia a los coordinadores de curso.
 - Colaborar con los coordinadores de curso en la elaboración de los calendarios docentes de su asignatura.
 - Elaborar la ficha docente y colaborar en la elaboración de la guía docente aportando la información que se requiera.
 - Atender y solucionar los temas concretos de coordinación planteados por los alumnos.
- La **Junta de Facultad** analiza y aprueba la Guía Docente antes de su publicación.

Durante el periodo de planificación docente los coordinadores están constantemente en contacto por vía telemática y con la información actualizada en las carpetas compartidas en la nube. Durante el curso objeto de esta memoria se planteó una mejora en este sentido. Así, aunque toda la coordinación de 2016/17 se trabajó desde carpetas compartidas en Dropbox, ya se planteó la ventaja que suponía la sustitución de Dropbox por Google Drive, que fue utilizado en la planificación de la coordinación de 2017/18. No obstante, a pesar de la comunicación telemática constante y la información actualizada, la coordinación del curso 2016/17 se vertebró a través de las tres reuniones de coordinación de cada curso.

En la **primera reunión de coordinación** se establecieron las normas; se eligió coordinador de curso y se debatió sobre el calendario teórico y distribución de horarios.

En la **segunda reunión de coordinación** se aprobó el calendario de teoría y se establecieron las bases del calendario práctico.

El resto de los trabajos de coordinación se realizaron de forma individualizada entre los coordinadores de asignaturas y de curso, hasta terminar de ajustar el calendario práctico. Este trabajo es extremadamente complejo debido la heterogeneidad y características de cada práctica, muchas de ellas en las que las necesidades del bienestar animal condicionan horarios o tiempos de exposición o las visitas y prácticas extramuros que deben adaptarse a los requerimientos de la empresa, explotación, granja o matadero.

La aprobación del Calendario Práctico y la elaboración de la Guía Docente se realizaron telemáticamente, sin requerir de reuniones posteriores de coordinación.

La Guía Docente fue presentada en la Junta de Facultad para su aprobación e inmediatamente después fue publicada en la web (julio 2016).

Una vez iniciado el curso 2016/17, se llevó a cabo la **tercera reunión de coordinación de cada curso**, en éste caso con el fin de ajustar los módulos de prácticas elaborados mediante un programa propio llevado a cabo por D. Andrés Barrero (Adjunto a Gerencia). Tan pronto como se ajustaron, los módulos fueron publicados (octubre de 2016) en la web y Campus Virtual de la Facultad, facilitando el acceso del alumnado a su horario completo de actividades.

A continuación se exponen las fechas y temas tratados en cada reunión:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/03/2016	1ª Reunión de Coordinación de 1º curso	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de Coordinación - Elección de coordinador de curso - Bases para la coordinación de teoría - Acceso a las carpetas de información de coordinación (general y de curso)
30/03/2016	1ª Reunión de Coordinación de 2º curso	
30/03/2016	1ª Reunión de Coordinación de 3º curso	
31/03/2016	1ª Reunión de Coordinación de 4º curso	
31/03/2016	1ª Reunión de Coordinación de 5º curso	
18/04/2016	2ª Reunión de Coordinación de 1º curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de Calendario Teórico - Bases para la organización del Calendario práctico
19/04/2016	2ª Reunión de Coordinación de 2º curso	
20/04/2016	2ª Reunión de Coordinación de 3º curso	
21/04/2016	2ª Reunión de Coordinación de 4º curso	
21/04/2016	2ª Reunión de Coordinación de 5º curso	
14/07/2016	Junta de Facultad	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la Guía Docente del Grado en Veterinaria para el curso 2016/17
13/10/2016	3ª Reunión de Coordinación de 1º curso	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de los módulos de prácticas por alumno/cursos
14/10/2016	3ª Reunión de Coordinación de 2º curso	
14/10/2016	3ª Reunión de Coordinación de 3º curso	
14/10/2016	3ª Reunión de Coordinación de 4º curso	
14/10/2016	3ª Reunión de Coordinación de 5º curso	

La organización de la coordinación se establece dentro del marco del Documento Acreditado del Grado, y dentro de él se realizan los reajustes en la coordinación para mejorar la Calidad de la Docencia. Los mecanismos por los que se recogen las sugerencias y necesidades de mejora son muy variados, según establece el SGIC desde las **reuniones de Seguimiento Docente** a las que ya hicimos referencia en el apartado 1.3 de la presente memoria; las **encuestas de opinión a los alumnos** sobre aspectos concretos de las asignaturas que se realizan desde 2013/14 a los alumnos sobre aspectos concretos de las asignaturas; **sugerencias verbales directas** a los miembros del SGIC, a **Delegación de Alumnos** o mediante el uso del **Buzón de Quejas y Sugerencias** dispuesto a tal fin en la web de la Facultad.

La coordinación transversal y horizontal ha sido indispensable para solventar algunos problemas cuya solución definitiva pasa por la modificación del actual marco legal del Documento Acreditado del Grado. Hasta que se pueda acometer de forma global la mejora del plan de estudios, la coordinación del Grado decidió llevar a cabo medidas transitorias de mejora. Fundamentalmente, estos problemas hacen referencia a asignaturas mal ubicadas en el plan, así como a la distribución irregular de la dedicación entre semestres debido a la diferente

presencialidad, limitando, en ambos casos el aprovechamiento por parte del alumno. Así, asignaturas de distinto curso, como Anatomía I y II han conmutado sus programas y los calendarios de otras asignaturas como Histología y Fisiología se han compaginado con ellos. Sin embargo, esta medida no es satisfactoria al completo por cuanto reduce los conocimientos necesarios para la comprensión de otras disciplinas como Etnología o Propedéutica que se ven afectadas por el cambio. Además, el abordaje de la Anatomía de esta manera, adelantando el estudio de los órganos internos a la de huesos y músculos, se entiende como una medida provisional que no está recogida en ningún programa docente ni en texto alguno. En otros casos, como en las asignaturas de Patología General, Anatomía Patológica General, Propedéutica Clínica y Radiología y Diagnóstico por la Imagen o Deontología, Medicina Legal y Legislación, y hasta que sea posible cambiar su ubicación, se ha reajustado el contenido de las asignaturas para adaptarlo a las capacidades de los alumnos. En segundo curso, donde la dedicación docente es muy diferente entre ambos semestres se ha procedido al reajuste, permitiendo que Anatomía Patológica General y Patología General carguen docencia en el primer semestre. Finalmente, los coordinadores de asignaturas con competencias en una materia común, ya sean del mismo o distinto curso mantienen reuniones para determinar sus contenidos, compartir experiencias y optimizar los resultados de aprendizaje. Son numerosas las asignaturas que mantienen este tipo de coordinación, como ejemplo: Anatomía I y II, Fisiología I y II e Histología; Obstetricia y Reproducción I y II y Cría y Producción I y II, Anatomía Patológica Especial e Higiene de los alimentos, entre otras.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F11. La Coordinación del Grado está perfectamente establecida y articulada. La dinámica de trabajo se ha consolidado desde la implantación del Grado.</p> <p>F12. La Coordinación del Grado es eficaz y queda establecida antes de iniciarse el curso.</p> <p>F13. Los alumnos disponen de la Guía Docente dos meses antes de iniciar el curso académico, incluidas las fechas de los exámenes lo que optimiza las matriculaciones.</p>	<p>D9. La finalización del periodo de matrícula con posterioridad al inicio de las clases dificulta enormemente la coordinación y la distribución de alumnos en módulos de prácticas, dificultando el inicio de curso.</p>

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la Calidad de la Docencia del título.

Estructura y características del profesorado

El profesorado de la Facultad de Veterinaria comparte la docencia del Grado en Veterinaria, con la del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y tres másteres (Máster en Virología, Máster en Producción y Sanidad Animal, y Máster en Producción y Sanidad Porcina).

El número de profesores ha experimentado un descenso desde la implantación del Grado de un 7,3%, aun así, el ratio de alumnos del Grado en Veterinaria/profesores del curso 2016/17 se mantiene dentro de valores correctos: 4,3. En el curso 2016/17 el cuerpo docente estuvo formado por 253 profesores, 226 doctores (89,4%), vinculados a 9 Departamentos (previo a la remodelación de los mismos), 8 de ellos en la Facultad (Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Fisiología Animal, Medicina y Cirugía Animal, Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, Producción Animal, Sanidad Animal, Toxicología y Farmacología, Bioquímica y Biología Molecular IV) y la sección departamental de Física Aplicada.

El número de sexenios fue de 535, lo que en promedio general supone 2,11 y teniendo en cuenta sólo las categorías que podían solicitarlos, la media se eleva a 2,65. Esto indica que el profesorado tiene además un alto nivel de investigación que, como destaca el informe final de Renovación de la Acreditación del título (2017), redundará en la calidad de la enseñanza.

Categoría Profesional	Número	%	% doctores
Catedráticos de Universidad	37	14,62	100%
Titulares de Universidad	115	45,45	100%
Titulares Escuela Universitaria	7	2,77	28,6%
Profesores Visitantes	1	0,40	100%
Profesores Eméritos	3	1,19	100%
Profesores Contratados Doctores	42	16,60	100%
Profesores Asociados	40	15,81	45,5%
Profesores Ayudantes Doctores	5	1,98	100%
Profesores Colaboradores	1	0,40	100%
Otros	2	0,79	100%

La plantilla es estable en su mayoría y con una categoría de profesor Titular o superior (60%) lo que, unido al hecho de que más del 80% tenga dedicación exclusiva a la docencia, garantiza su elevado grado de implicación en la actividad docente. Como contrapartida, al comparar la plantilla con la que había en la implantación del Grado se detecta una tendencia al envejecimiento paulatino del profesorado, ya que la tasa de reposición es casi nula.

La tasa de participación de los profesores del Grado en Veterinaria en la Evaluación Docente DOCENTIA-UCM ha sido, en 2016/17, muy alta (74,58%). Sin embargo, el nuevo modelo de evaluación, ofreciendo grandes ventajas y garantías respecto al anterior, no se adaptaba al sistema de asignación de docencia del profesorado, ni a la dedicación docente, por lo que la mayoría de los solicitantes quedaron excluidos de la evaluación. Este fue el motivo de que el porcentaje final de profesores evaluados fuera, este curso, tan bajo (4,66%). No obstante, y como es habitual, todos los profesores evaluados obtuvieron una valoración positiva, por parte de los alumnos.

El sistema de evaluación Docente (DOCENTIA-UCM) está plenamente **implantado** en la Universidad Complutense de Madrid (<https://www.ucm.es/programadocentia>), si bien, debido las características únicas de la institución, con una enorme oferta de Titulaciones de las más variadas ramas del saber, es lógico que las generalizaciones del sistema sean difíciles. Este aspecto fue evidente, tras su implantación. Desde entonces, el Grado en Veterinaria está recibiendo un tratamiento especial trabajando conjuntamente la oficina de Calidad de la UCM y el SGIC del Centro, para conseguir la plena operatividad del mismo. Los trabajos en este sentido se iniciaron inmediatamente después de que se identificaran los primeros fallos y se mantienen en la actualidad. El resultado del trabajo conjunto realizado en el curso 2016/17 para la adaptación del sistema DOCENTIA-UCM al Grado en Veterinaria se pondrá a prueba en las evaluaciones del curso 2017/18 y posteriores. Será necesario que se termine de ajustar el modelo antes de poder analizar la evolución de un sistema útil y eficaz.

Desde que se implantara el Grado, el SGIC elabora un **Informe de Seguimiento del Grado** (Anexo 3.2. Evaluación de la Calidad de la Docencia) anual en el que se analizan distintos parámetros:

- **Evolución de las matrículas por curso y asignatura**, lo que permite analizar la tendencia y prever el número de alumnos para el curso siguiente. Así, se ha podido comprobar que las matriculaciones se incrementan los 3-4 primeros años de impartición para luego estabilizarse.
- **Resultados académicos por curso y asignatura**, teniendo en cuenta el porcentaje de presentados a examen, de aprobados respecto a los matriculados, o aprobados en primera matrícula y calificaciones. De esta manera, en cursos anteriores se han podido identificar y resolver problemas que afectaban negativamente a alguno de estos parámetros, ya fuera por exceso de materia en un único examen; exámenes no adaptados o el desajuste entre el programa y el momento formativo del alumno. La actuación del SGIC y las asignaturas afectadas permitieron su solución. La repercusión que en los resultados académicos pudiera tener la situación relativa de los exámenes se palió mediante un sistema de rotación de los mismos en cada curso y convocatoria. Aunque en el Informe se analiza de forma individualizada, se puede concluir que el 84,5% de los alumnos superaron la/s asignatura/s en la/s que estaban matriculados.
- **Resultados de Reuniones de Seguimiento**. Por segundo año consecutivo, en el presente informe se recogen los datos más destacados de las reuniones de Seguimiento, pero se incluye un documento anexo con la información detallada de las mismas. Esta herramienta es especialmente útil para identificar problemas concretos y analizar posibles soluciones. Desde la implantación del Grado, han sido numerosas las acciones de mejora acometidas como consecuencia de las aportaciones realizadas por los alumnos en estas reuniones. En el Anexo 1.3 se detallan todos los comentarios de las reuniones, algunos aspectos a destacar fueron:
 - Agradecimiento de los alumnos al esfuerzo realizado por la Facultad para incrementar la docencia clínica del Rotatorio.
 - Utilidad de sistemas interactivos de educación, como el Kahoot.
 - Modificación de algunos exámenes, como respuesta a las quejas formuladas en cursos anteriores.
 - Se valoró que la docencia de teoría y práctica se realizara de forma coordinada.
 - El incremento de la Bioseguridad conllevó retrasos en la asistencia a las siguientes actividades, se solicitó flexibilidad y tolerancia.
 - Se agradeció el esfuerzo para compensar la dedicación docente de segundo curso.

- Se solicitó que, siempre que fuera posible, las actividades docentes se realizaran en el horario asignado.
- Se expresó la problemática que suscita la elevada presencialidad, entre otras causas, para que los alumnos asistan regularmente a clase teórica.
- **Actuaciones Concretas para la Mejora de la Calidad.** Se reflejan las acciones concretas de mejora que se proponen para el curso siguiente, ya sea por recomendación de los paneles de evaluadores (nacionales y europeos) que evaluaron el Grado en 2015/16 o atendiendo a las solicitudes realizadas por cualquiera de las vías disponibles por el SGIC. Las más destacadas fueron:
 - Incremento de 100h en la formación clínica de los alumnos del Grado en Veterinaria (exigencia EAEVE).
 - Formar al profesorado en sistemas interactivos de docencia, impartición del Taller para la utilización de Kahoot en la Docencia del Grado en Veterinaria (impartido el 14 de julio de 2016).
 - Mejorar el sistema de evaluación del TFG: Considerar la valoración del tutor y evaluación por rúbrica de tutor y tribunal.
 - Agilizar el sistema de asignación del TFG.
 - Formación del profesorado en Evaluación de Resultados de Aprendizaje.
 - Análisis de los resultados del plan de evaluación integral del Grado en Veterinaria UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F14. El profesorado es suficiente y debidamente formado.</p> <p>F15. Están establecidos los mecanismos para analizar y evaluar la Docencia y definir las necesidades de mejora.</p> <p>F16. Los docentes reciben muy buenas calificaciones por parte de los alumnos y todos los años hay un buen número de profesores con calificación de excelentes.</p>	<p>D10. La tasa de profesorado en formación es baja para garantizar la adecuada reposición, ante el paulatino envejecimiento de la plantilla. La figura de profesorado que se está contratando como reposición no es siempre el adecuado.</p> <p>D11. Debido al modelo de docencia compartida que predomina en esta Facultad dificulta la aplicación del sistema de evaluación docente DOCENTIA.</p> <p>D12. Mejorar el sistema de elección y asignación de TFG.</p>

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El responsable de las Prácticas Externas es el Vicedecano de Estudiantes. Los estudiantes son informados en reuniones de las normas de organización de las Prácticas Externas y disponen de toda la información en la web (<https://veterinaria.ucm.es/practicas-externas-1>). La Facultad proporciona un listado de entidades colaboradoras con convenio activo con la Universidad, pero

también facilita la firma de convenios con otras instituciones en caso de interés por parte del estudiante. En el curso 2016/17 el número de convenios activos era de 418 (241 entidades adheridas al Colegio de Veterinarios de Madrid, COLVEMA; 163 con entidades no adheridas al COLVEMA; y 14 instituciones con convenio activo con el COIE) y pueden consultarse en <https://veterinaria.ucm.es/instituciones-con-convenio-activo>.

Los estudiantes disponen de un tutor interno que vela por el correcto desarrollo de la actividad. La evaluación de las Prácticas externas se lleva a cabo por la Comisión de Prácticas Externas, en base a los informes de los tutores internos y externos. Dicha Comisión está constituida por el Decano de la Facultad de Veterinaria, el Vicedecano de Estudiantes, un representante de cada Departamento de la Facultad, un representante de la Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria y un representante de alumnos de la Junta de Facultad.

En el curso 2016/17 se matricularon 160 alumnos de las Prácticas Externas, de los cuales 157 presentaron su memoria con una calificación media de 8,61. El aumento de matriculados respecto al curso anterior (98) era de esperar dada la evolución del incremento de estudiantes por curso desde la implantación del Grado hasta estabilizarse en el curso objeto de esta memoria. Cabe destacar que el porcentaje de presentados aumentó también ligeramente de un 95,92% a un 98,13%.

Las encuestas realizadas a los estudiantes muestran una valoración global de las Prácticas Externas muy favorable (con un puntuación de 4,4/5), calificando igualmente de modo positivo la formación recibida durante las mismas (4,7/5), la base con la que se contaba antes del comienzo de las prácticas (4,4/5) o el seguimiento realizado por el tutor académico (4,4/5) y por el tutor de la entidad externa (4,4/5).

Los tutores académicos valoran favorablemente la información sobre Prácticas Externas que pone el Centro a su disposición (4,6/5), la gestión por el Centro (4,2/5), la comunicación con los responsables de dichas Prácticas en el centro (4,2/5), los mecanismos de evaluación (4,1/5). La comunicación con el estudiante (3,5/5) y con el tutor de la entidad externa (3,2/5) también son correctamente valoradas, siendo mejorable el reconocimiento de la labor de tutoría por parte de la Universidad (2,5/5).

Los tutores de las entidades externas han valorado especialmente el trabajo desarrollado por el alumno (4,5/5), la información ofrecida por la Universidad (4/5), la base con la que llega el alumno a la entidad externa (3,7/5), la comunicación con la Universidad (3,6/5). Las entidades externas consideran que la presencia de alumnos en su Centro ha aportado valor a su entidad (3,7/5) y recomendarían a otras entidades una experiencia similar (4,3/5)

Todas las partes consideran que las prácticas externas deberían tener una mayor duración.

Finalmente, la instauración de un formulario *online* de casos clínicos ha permitido recabar información relativa al número de casos atendidos por los estudiantes en las prácticas externas de tipo clínico, dato de relevancia que sin duda pone en valor la importancia de estas prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F17. Correcto ordenamiento en el cronograma del Plan de Estudios.</p> <p>F18. Buen seguimiento por parte del tutor académico y del tutor de la entidad externa.</p> <p>F19. Amplia cartera de entidades externas que ofertan prácticas.</p>	<p>D13. Facilitar el proceso de gestión. Necesidad de implementar herramientas telemáticas en el procedimiento de gestión de prácticas externas.</p> <p>D14. Mejora de reconocimiento de tutores académicos y de entidades externas.</p>

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El programa Erasmus es el programa de estudios con el que se llevan a cabo más movilidades en el Grado en Veterinaria, gracias a los 29 convenios firmados con otras tantas universidades europeas. Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes (Anexo 3.5), un 8,59% manifiestan haber participado en programas de movilidad. Durante este curso se ha firmado un nuevo convenio con la Università degli Studi di Napoli que permitirá las primeras movilidades durante el curso próximo. Por otro lado, diferentes alumnos de nuestro Centro han llevado a cabo otras movilidades gracias a diferentes programas de movilidad, como son el Programa de Intercambio por Convenio UCM, el Programa de Becas Santander-Iberoamérica, el Programa de Movilidad UTRECHT-MAUI o, en el caso de movilidad nacional, el programa SICUE.

En concreto, durante el curso 2016/17 el número de estudiantes de nuestro Grado que han participado en los diferentes programas de movilidad ha sido:

- Programa Erasmus: 43
- Programa SICUE: 7
- Programa Becas Santander-Iberoamérica: 2
- Programa de Intercambio por Convenio UCM: 1
- Programa UTRECHT-MAUI: 1

Además, nuestro Centro ha recibido estudiantes 24 estudiantes extranjeros a través del programa Erasmus, 23 alumnos internacionales visitantes y 13 alumnos a través del programa SICUE.

El Plan de Mentorías de la Facultad, pionero en la UCM (<https://www.ucm.es/mentorias>), por el que los alumnos veteranos asesoran y colaboran en la integración de los alumnos de nuevo ingreso ha sido destacado en el informe final de Renovación de Acreditación del Grado en Veterinaria de la Fundación madri+d como punto fuerte y buena práctica.

Además del acto de bienvenida organizado para los alumnos de movilidad por la Universidad, los alumnos de programas de movilidad reciben un trato personal e individualizado por el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales, por la Delegada del Decano para Movilidad y por la oficina de movilidad de la Facultad. Al inicio de curso, se realiza un acto de Bienvenida en el Centro en el que de forma específica se les atiende e informa. En dicho acto, se les asigna un alumno mentor que se ocupa de informarles y atenderles los primeros días de forma individualizada o acercándose a las mesas informativas que se disponen a tal fin en enclaves estratégicos del Centro. Durante el curso 2016/17 un total de 29 alumnos del Centro participaron en este programa de ayuda y asesoramiento a alumnos de movilidad. Entre estos estudiantes se encontraban algunos alumnos de la Facultad de Veterinaria que previamente habían disfrutado de una beca Erasmus o SICUE en otras Facultades españolas y extranjeras, con conocimiento de diversos idiomas y, en algunos casos, con formación específica en el programa de mentorías de la Universidad Complutense de Madrid. Con el fin de favorecer la comunicación y el intercambio, el Vicedecano de Estudiantes con la colaboración del Grupo de Ayuda a Estudiantes de Movilidad han organizado una actividad, “Idiomas sin fronteras”, que tiene lugar todos los martes en la cafetería de la Facultad a las 18h, en la cual se organizan mesas de debate en distintos idiomas.

Por otro lado, se han realizado encuestas entre los alumnos Erasmus que recibe la Facultad, así como entre nuestros alumnos que realizan estancias en otros países.

Las encuestas que cumplimentan los alumnos de la Facultad de Veterinaria que disfrutaron de una beca Erasmus en el extranjero forman parte del informe final que el estudiante debe entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. La Facultad realiza el análisis de los datos, una vez recogidos éstos por la Universidad. Dicha encuesta fue respondida por los 43 alumnos de la Facultad de Veterinaria que disfrutaron de una beca Erasmus durante el curso 2016/2017. La práctica totalidad de los alumnos (97,7%) se mostraron muy o bastante satisfechos con su experiencia de movilidad y el 67% con la calidad de la docencia y del aprendizaje.

Con respecto a los estudiantes que acudieron a nuestra Universidad con una beca Erasmus, el 98% se mostraron muy o bastante satisfechos con su experiencia de movilidad y el 91,6% lo hizo con la Calidad de la Docencia y del aprendizaje. El 87% se mostraron igualmente satisfechos con el apoyo administrativo y el 89,9% con la tutorización académica encontrada en nuestro Centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F20. Elevado porcentaje de movilidad estudiantil. F21. Ambiente multicultural con trayectoria histórica al respecto.	D15. Ausencia de becas de movilidad con condiciones económicas aceptables para todos los estudiantes interesados.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como cada curso, en 2016/17 la UCM ha realizado encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y personal de administración de servicios. Los resultados de las encuestas completas pueden ser consultados en el Anexo del Subcriterio 3.5 de la presente memoria.

En relación a la **Encuesta de Satisfacción de los Profesores (PDI)**, se llevaron a cabo 2.052 encuestas (48,7% mujeres/51,2% hombres) de las cuales 91 docentes pertenecían a la Facultad de Veterinaria y, en concreto, 78 (62% mujeres/38% hombres) impartían docencia en el Grado en Veterinaria. El grado de satisfacción global de su actividad en el Grado en Veterinaria es (7,20) algo superior a su valoración en relación con la Universidad (6,66). Estos valores se mantienen relativamente constantes independientemente de la edad o la categoría, con excepción de la valoración más positiva de la Universidad por parte de profesores Asociados, Eméritos y Titulares Interinos. Consideran que la titulación tiene relevancia social (8,97); tiene objetivos claros (8,14); están bien coordinados (7,75); que el programa se imparte (8,58 y 8,21) y que su internacionalización es adecuada (6,64). Aprueban el nivel de dificultad (6,86) y la relación calidad-precio (6,72). Sin embargo son más críticos con la distribución de créditos (4,81). El profesorado se reconoce debidamente cualificado (9,45) y está satisfecho con el Campus Virtual (8,24); los fondos bibliográficos (7,99); los espacios para docencia teórica (6,87) y práctica (6,37); la atención prestada por el PAS (6,05); el apoyo técnico y logístico (6,28) y la gestión de procesos administrativos (7,55 y 6,47), aunque menos con los recursos administrativos de los que dispone (5,6). Están moderadamente conformes con el tamaño de los grupos (5,49) y con el grado de implicación y compromiso de los alumnos (6,26 y 6,04); la adquisición de competencias (6,9) y el grado de aprovechamiento de las clases (6,31); los resultados académicos que adquieren (6,73); su nivel de trabajo autónomo (6,21) y su implicación en procesos de evaluación continua (5,69), aunque desaprueban el escaso uso que hacen de las tutorías (3,26). Al contrario de la apreciación del alumnado, consideran que emiten las calificaciones en tiempo adecuado (8,13). En cuanto a la coordinación, se muestran satisfechos de la organización de horarios (7,17) y de la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (7,95). La máxima calificación se obtiene cuando se les cuestiona si volverían a elegir la titulación (9,18) y volverían a ser PDI (9,05) de la UCM (10), reconociéndose orgullosos de ello (8,14). Además recomendarían la titulación (7,9) en la UCM (8,24). Resumiendo podemos decir que el PDI del Grado en Veterinaria está muy satisfecho con su actividad y con sus alumnos.

La **Encuesta de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS)** se realizó a un total de 624 trabajadores (59,1% mujeres/40,9% hombres) de los cuales 42 ejercían su trabajo en la Facultad de Veterinaria (67% mujeres/33 % hombres). La nota media de la satisfacción de los trabajadores del Centro con el trabajo que desarrollan fue de 7,52, similar a la obtenida en el total de la UCM (7,52). El PAS de la Facultad de Veterinaria manifestó sentirse más orgulloso con la UCM (7,10) que la media de la universidad (6,69) reconociendo que volverían a tomar la elección de ser PAS en la UCM (7,78) y lo recomiendan (8,32). Ante preguntas concretas sobre su actividad laboral, el personal de administración y servicios de la Facultad de Veterinaria manifiesta que tiene buena comunicación con otras unidades administrativas (7,80); con los responsables académicos y profesorado (7,78); con Gerencia (7,62); con Servicios Centrales (7,2)

y mantienen muy buenas relaciones con los alumnos (8,2) y entre compañeros (8,41). Disponen de adecuado conocimiento de las titulaciones en las que desarrollan su actividad (7,14); de sus funciones y responsabilidades (8,33) y están debidamente formados (7,71) con una correcta adecuación de sus conocimientos y habilidades al puesto (8,12) y a las tareas correspondientes a su posición (7,56). Aprueban la organización del trabajo de su unidad (7,24); los recursos materiales y tecnológicos a su disposición (6,33); el espacio de trabajo (6,14); la prevención de riesgos laborales (6,10) y el plan de formación (5,42). Se sienten reconocidos (6,34) y parte del equipo en el que se integran (7,10). Resumiendo, el PAS de la Facultad se muestra comprometido con su trabajo que realiza, en un ambiente adecuado y en buena sintonía con el resto de la comunidad universitaria.

Finalmente, analizando los datos más relevantes de las **Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes**, comentaremos que se han llevado a cabo 13.972 encuestas a alumnos de la UCM (69,27% mujeres y 32,73% hombres), de los cuales 389 eran alumnos de nuestro Centro y, en concreto 256 (83,98% mujeres y 16,02 hombres) eran estudiantes del Grado en Veterinaria. La nota media de satisfacción global de los estudiantes del Grado en Veterinaria fue 6,18 sobre un máximo de 10, un valor próximo a la de los estudiantes de Ciencias de la Salud en la UCM y del Centro (6,5). Los alumnos del Grado en Veterinaria reconocieron un alto grado de fidelidad a la Titulación (8,26) por encima de la media de la UCM (7,32). Curiosamente, y a pesar de este dato, cuando se les preguntó si recomendarían la titulación, la nota descendió a 6,78. En cuanto a la valoración que tenían de su Universidad, tanto la nota de fidelidad (7,10) como de recomendación (7,03) fueron similares. Al preguntarles aspectos concretos de la titulación los alumnos contestaron con la máxima puntuación (media de 7,23) a la integración de contenidos teóricos y prácticos; y aprobaron la claridad de los objetivos de la titulación (6,72); la orientación internacional del título (6,04); la relación calidad-precio (5,30) y el nivel de dificultad (5,08); no llegando a la puntuación media las cuestiones relativas a número de estudiantes por aula (4,98), y plan de estudios (4,05). Es necesario indicar que, especialmente en los aspectos peor valorados, la dispersión de respuestas fue muy elevada. En relación a su grado de satisfacción con las asignaturas todos los aspectos cuestionados alcanzaron el aprobado por parte de los alumnos, desde la organización de contenidos y ausencia de solapamientos (6,09); la adquisición de objetivos (5,98); materiales docentes (5,69); contenidos innovadores (5,47); utilidad del trabajo personal no presencial (5,20), hasta la adecuación del componente práctico (5,08). De la misma manera, los alumnos se sienten satisfechos con las tutorías (7,10); competencias adquiridas sobre la titulación (6,88); la calidad de los profesores (6,72) y su labor docente (6,27); la capacitación de la titulación para acceder al mundo laboral (6,27) y de investigación (5,87). En cuanto a su grado de satisfacción con las prácticas externas es muy elevado (8,02); su valor formativo (7,98); la atención recibida por su tutor (7,8); su utilidad de cara a la búsqueda de trabajo (6,81) y la gestión que hace la Facultad (5,86). En general, los alumnos se muestran orgullosos del prestigio de la Universidad Complutense (7,53), de las actividades complementarias que ofrece (6,71) y los recursos y medios que pone a su disposición (6,33), siendo ligeramente más crítico (5,80) con el asesoramiento y ayuda por parte del servicio de atención del estudiante. Resumiendo, los alumnos del Grado en Veterinaria se muestran orgullosos de su Universidad y con la formación que reciben, siendo críticos en relación al plan de estudios.

Al contrario de lo que pudiera suponerse al analizar los buenos resultados de las encuestas de satisfacción, la comunidad universitaria del Grado en Veterinaria de la UCM es especialmente crítica y exigente. Este dato puede comprobarse en los comentarios aportados a las distintas encuestas de satisfacción (Anexo 3.5) con cerca de 120 entradas (aproximadamente 80

comentarios de los alumnos, 24 de profesores y 9 de PAS). De forma muy resumida, los comentarios de los profesores hacen referencia a la falta de recursos y mantenimiento; la necesidad de innovación; el exceso de burocracia; la crítica al plan de estudios y/o expresan su orgullo por ser complutenses. Por su parte, el PAS coincide en las necesidades de mejoras de instalaciones; solicitan reconocimiento académico por el trabajo que desarrollan; las necesidades de promoción/convenio y, nuevamente, el sentimiento de orgullo por ser complutenses. En cuanto a los alumnos, los numerosos comentarios hacen referencia a prácticamente todos los aspectos del grado pero, los más abundantes solicitan una revisión del plan de estudios; acortamiento del periodo de entrega de notas; piden mejoras en las instalaciones, en la organización docente, en la información o se quejan del profesorado, pero también, en este colectivo hay referencias al orgullo de estudiar Veterinaria en la UCM.

Por su parte, la Facultad de Veterinaria realiza **Encuestas de Satisfacción de los alumnos con asignaturas concretas**. Las encuestas se realizan al 10% de los matriculados y constan de 23 preguntas sobre aspectos relacionados con la Docencia. Los coordinadores reciben de forma confidencial la información pormenorizada de la asignatura que coordinan, en tanto que el SGIC analiza globalmente los datos para conocer la evolución del Grado. En los Anexos correspondientes a este Subcriterio se encuentran, tanto el modelo de encuesta como, los resultados correspondientes al curso 2016/17. En este sentido, el Grado de satisfacción de los alumnos con las asignaturas fue muy alto, desde el 84% en asignaturas de primero al 90 y 92% en las asignaturas de quinto y cuarto, respectivamente. Es destacable el alto porcentaje que se manifiestan totalmente satisfechos 21% en primero, 25% en segundo, 17% en tercero, 15% en cuarto y 21% en quinto. Entre otra información que las encuestas aportan, destacan aspectos de coordinación del título, como el grado de cumplimiento del programa que supera el 95%, entre primero y quinto; la coordinación de las actividades de la asignatura y entre profesores que es considerada por más del 80% de los encuestados como adecuada o muy adecuada o que los criterios de evaluación de las fichas docentes son aplicados según la opinión de entre el 93 y el 100% de los alumnos encuestados. Además, se aportan datos para el análisis de las asignaturas, como el trabajo individual del alumno por actividad docente/asignatura o su asistencia o el interés que suscita la docencia práctica en más del 80% en todos los cursos salvo en tercero (68%). Aunque, como hemos indicado, cada asignatura debe hacer su valoración concreta, en términos generales podemos decir que el grado de satisfacción de los alumnos con las asignaturas es muy alto y que valoran positivamente el trabajo y el respeto por las normas con que se imparten.

Los **agentes externos** que forman parte del SGIC son, anualmente consultados y según su participación, sobre su **Satisfacción con los Títulos y/o el Centro**. En concreto, la función de agente externo del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria la ostenta el Presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España, lo que garantiza su visión y perspectiva sobre los estudios que se imparten en el Centro, haciendo especialmente valiosa su aportación. En este sentido, en su encuesta de satisfacción ha dado una puntuación de 9 sobre 10 al desarrollo del Título, su SGIC y forma de trabajo y una puntuación de 8/10 al grado de participación en la toma de decisiones. Totalmente de acuerdo con sus apreciaciones, el SGIC está valorando la forma de incrementar el papel de los agentes externos en sus comisiones.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El sistema implantado por el Vicerrectorado de Calidad para el análisis de resultados de inserción laboral hace referencia a los datos de afiliación a la Seguridad Social de los Egresados del curso 2013/14, por lo que los datos de titulados en la Facultad de Veterinaria (Anexo 2.3 Inserción Laboral) no aportan datos sobre el Grado en Veterinaria UCM, cuya primera promoción terminó en 2014/15. Es esperable que el próximo curso dispongamos de dicho análisis.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El buzón de quejas y sugerencias está implantado desde 2013 mediante un acceso en todas las páginas en la regleta inferior de la web de la Facultad y en el panel derecho de la página principal. Al acceder el usuario tiene tres posibilidades:

- **Sugerencias y Quejas sobre las titulaciones** que se imparten en la Facultad, cuya gestión depende del Centro, como posteriormente se expondrá.
- **Sugerencias y Quejas de carácter administrativo**, cuando se refiere a aspectos relacionados con matriculación, tasas, convalidaciones o gestión de títulos, entre otros. La gestión de este buzón se lleva desde la Oficina de Calidad de la UCM.
- **Presentación de Reclamaciones Oficiales**. Gestión en Registro de la UCM.

El funcionamiento del **Buzón de Sugerencias y Quejas del Centro** se ajusta a la normativa recogida en el Documento de Verificación del Grado, en la que se establece que el usuario debe registrar sus datos, exponer los motivos y plantear su solicitud. El formulario es recibido simultáneamente por la Gerencia de la Facultad a través del Delegado del Decano para Apoyo a la Docencia y la Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente que atienden y contestan, en su caso, la solicitud en un plazo máximo de una semana y tramitándola de la forma pertinente. Si así se requiere, se ponen en contacto con el responsable de la subsanación o receptor de la sugerencia solicitando contestación por escrito, si corresponde.

Desde su implantación se han recogido 36 entradas, un número bajo que el SGIC ha intentado mejorar mediante acciones encaminadas a familiarizar a los usuarios sobre la utilidad del sistema (Proyecto PIMCD 2014: Veterinaria es Calidad). Sin embargo, en las encuestas de satisfacción (Anexo 3.5) sólo un 18% de los alumnos reconoce haber realizado una queja o sugerencias y el 55% de ellos desconoce el sistema. Los motivos de esta falta de uso son varios, y no siempre negativos. El SGIC de la Facultad facilita a la comunidad universitaria diversas vías de mejora del Centro, potenciando aquellas que permiten la resolución de problemas de la forma más ágil posible. En este sentido, los usuarios prefieren métodos directos de hacer llegar sus quejas o propuestas, ya sea a través de los alumnos de delegación, telemática o en persona. Estas vías de contacto agilizan el proceso y permiten un tratamiento más personalizado pero no quedan registradas, por lo que no queda constancia de las mismas.

A pesar de lo expuesto con anterioridad, los alumnos siguen siendo los principales usuarios del Buzón. Así, en las quejas cursadas en 2016, el 70% correspondían a alumnos. También son los alumnos los que mejor uso hacen de la herramienta, y sus quejas se enfocan a problemas de infraestructura o mantenimiento (40%), a pesar de que existe un buzón específico para este tipo de problemas, y un 10% está relacionado con problemas de Docencia. Otras quejas registradas, en este caso no por alumnos, son quejas sobre el sistema de admisión al título (20%) y, finalmente, y aunque se observa una mejora en este sentido, aún hay un 30% que utilizan esta herramienta para solicitar información.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se debe respetar el número de las plazas de nuevo ingreso o solicitar la modificación correspondiente.

Como se comentó en el apartado correspondiente, ajustar el número de plazas de alumnos de nuevo ingreso es un proceso complicado. Siendo uno de los títulos más demandados, muchos preinscritos no llegan a formalizar su matrícula, y el VR de Estudios, intentando que no queden vacantes, permite preinscribirse a un número de alumnos superior a las plazas ofertadas, según una fórmula que tiene en cuenta caída de matrículas del último curso. En ocasiones el número final de alumnos de primero se ajusta exactamente a las plazas definidas en el Documento de Verificación (165) como en 2015/16, no así otros años (176, en 2016/17).

La Facultad, no es competente en este sentido, por lo que ha informado al Rectorado de la recomendación de la Fundación para el conocimiento Madri+D y será tenido en cuenta en próximos cursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F22. La Acreditación se llevó sin recomendaciones específicas a las competencias de la Facultad, tan solo la solicitud a Rectorado de que el número de alumnos de nuevo ingreso se ajustara sin desviación a los 165 propuestos en el documento de Verificación.</p>	<p>D16. El número de alumnos que ingresan no siempre se ajusta a los 165 establecidos en el Documento de Verificación.</p> <p>D17. Para la acreditación europea del Título la agencia de evaluación EAEVE exigió el incremento de 100h de prácticas clínicas a partir del curso 2017/18.</p>

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Hasta la fecha no se ha realizado modificación sustancial del título. Actualmente se está trabajando en el análisis de resultados del plan de estudios actual (PIMCD 141-2016, prorrogado hasta mayo 2018) como inicio de una serie de acciones que se acometerán en un futuro próximo encaminadas a la propuesta de mejoras del mismo. El nuevo plan propondrá una redistribución de asignaturas y optimización de tiempo y recursos para mayor aprovechamiento del estudiante.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Como resultado de las acciones de mejora de los últimos años se han acometido cambios no sustanciales del Grado que tratan de resolver de forma transitoria los problemas hasta la modificación del plan.

- Las asignaturas de Anatomía I y II reajustaron sus programas, intercambiando contenidos para coordinar su docencia a la de Fisiología I y II e Histología.
- Las asignaturas de Patología General y Anatomía Patológica General reajustaron su docencia en el curso para equilibrar la dedicación docente de los alumnos de segundo.
- Se programó un incremento de la docencia clínica del Grado en Veterinaria en 100 horas sin modificar la carga docente global de prácticas, por requerimiento de la Agencia Europea de Evaluación del Grado en Veterinaria (EAEVE) para el curso 2017/18.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La Facultad de Veterinaria ha desarrollado un Plan Estratégico de Mejoras para los años 2017-2020 entre las que se contemplan las acciones mencionadas en este apartado. El documento completo se encuentra disponible en la web de la Facultad (<http://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2017-01-20-Plan%20de%20Actuaciones%20y%20Estrategias2017-20.pdf>).

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Información en la Web sobre el Grado en Veterinaria	F1 F2	Ver criterio 1 Ver criterio 1	A falta de personal específico, la Gerencia y el Decanato seguirán esforzándose para que la web de la Facultad siga siendo un referente informativo de sus actividades.
Estructura y funcionamiento del SGIC	F3 F4 F5 F6 F7 F8	Ver apartado 1.1 Ver apartado 1.1 Ver apartado 1.2 Ver apartado 1.3 Ver apartado 1.3 Ver apartado 1.3	Se seguirá trabajando como hasta la fecha, haciendo que el SGIC sea considerado una herramienta útil para todos los miembros de la comunidad universitaria.
Indicadores de resultado	F9 F10	Ver apartado 2.1 Ver apartado 2.1	Continuar trabajando como hasta la fecha para que la titulación y los profesores estén bien valorados y los alumnos sean buenos estudiantes.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	F11 F12 F13 F14 F15	Ver apartado 3.1 Ver apartado 3.1 Ver apartado 3.1 Ver apartado 3.2 Ver apartado 3.2	Continuar con el sistema de coordinación actual que garantiza un trabajo organizado, eficaz, dinámico y público. Los docentes están motivados y cualificados, desarrollan su función de forma adecuada y son bien valorados por los alumnos.

	F16 F17 F18 F19 F20 F21	Ver apartado 3.2 Ver apartado 3.3 Ver apartado 3.3 Ver apartado 3.3 Ver apartado 3.4 Ver apartado 3.4	Se seguirá trabajando para seguir contando con entidades para las prácticas externas. Se continuará fomentando el intercambio estudiantil y el ambiente multicultural.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	F22	Ver apartado 4.5	Seguiremos trabajando para mantener el Grado en Veterinaria dentro de estándares de calidad.

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado XX”.**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado	
Información en la Web sobre el Grado en Veterinaria	D1	Ver criterio 1	Establecer un calendario de actualización de web	Delegado del Decano apoyo Docencia; VD de Coordinación y Calidad	Sept/Ene/Abr/Jul 2017/2018	En proceso	
	D2	Ver criterio 1				No realizado	
Indicadores de resultado	D3	Ver apartado 1.2	Potenciar y facilitar la implicación de agentes externos	VD de Coordinación y Calidad	2017/2018	En proceso	
	D4	Ver apartado 1.3	Establecer un calendario de SGIC (CEMG + CGCC)			Sept/Ene/Abr/Jul 2017/2018	En proceso
	D5	Ver apartado 1.3	Creación de subcomisiones en el SGIC			2017/2018	En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	D6	Ver apartado 2.1	Mantener la vigilancia para detectar si ha sido el valor de un curso académico o una tendencia	Comité de Evaluación y Mejora del Grado	De 2017/2018 en adelante	En proceso	
	D7	Ver apartado 2.1					
	D8	Ver apartado 2.1	Trabajar en la Coordinación Docente y en programa Docencia UCM, para su ajuste	Oficina de Calidad UCM/ SGIC de la Facultad de Veterinaria	Desde mayo de 2017 a la actualidad	En proceso	

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
	D9	Ver apartado 3.1	La UCM ha establecido el cambio del calendario de exámenes (junio/julio) como solución a este problema	La Junta de Facultad aprobó la modificación parcial de exámenes de 2017/2018 como adaptación al nuevo calendario que se implantará al completo en 2018/2019	Desde diciembre de 2017 a la actualidad	En proceso
	D10	Ver apartado 3.2	El curso 2017/18 se contrataron 9 nuevos profesores asociados	Vicerrectorado de Ordenación Académica	2017/18	Realizado
	D11	Ver apartado 3.2	Trabajar en la Coordinación Docente y en programa Docentia UCM, para su ajuste	Oficina de Calidad UCM/SGIC de la Facultad de Veterinaria	Desde mayo de 2017 a la actualidad	En proceso
	D12	Ver apartado 3.2	Desarrollo de herramientas telemáticas para la gestión del TFG	Comisión del TFG y Vicesecretaría Coordinadora del Campus virtual	Los nuevos formularios se están utilizando en el curso 2017/18	Realizado
	D13	Ver apartado 3.3	Desarrollo de herramientas telemáticas para la gestión de las prácticas externas	Delegada del Rector para la formación permanente, Prácticas Externas y Empleabilidad	2017/18	Realizado
	D14	Ver apartado 3.3	Se fomentará el contacto entre tutores/responsables de entidades externas	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales Vicerrectorado de Estudiantes	2017/18	En proceso

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
	D15	Ver apartado 3.4	No procede	Vicerrectorado de estudiantes		No realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	D16	Ver apartado 4.5	El Vicerrectorado de Estudiantes conoce la recomendación y actuará en consecuencia	Vicerrectorado de Estudiantes		
	D17	Ver apartado 4.5	En la programación del curso 2017/18 se procedió a incrementar las 100h de prácticas clínicas solicitadas por la EAEVE	Coordinación/SGIC/Junta de Facultad	2017/18	Realizado

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.

MEMORIA APROBADA POR EL **COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA**, EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2018; POR LA **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO**, EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2018 Y POR LA **COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD**, EL DÍA 12 de febrero de 2018